



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003900

QUINTERO, 19 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- El interés del municipio en apoyar, promover acciones a favor de las acciones que contribuyen al proceso de inclusión social de las personas en Situación de Discapacidad;
- 2.- La ejecución del Proyecto municipal denominado Por un Balneario más Amigable y Accesible Playas Sectores Quintero- Loncura que se implementara durante el periodo estival 2017-2018;
- 3.- Que el proyecto contempla entre otras acciones, el lanzamiento de la citada iniciativa;
- 4.- Las atribuciones y facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **AUTORICÉSE** los apoyos municipales correspondientes para desarrollar el Lanzamiento del Proyecto denominado Por un Balneario más Amigable y Accesible Playas Sectores Quintero-Loncura que se realizara en la comuna de Quintero, el día martes 26 de diciembre de 2017, en el Salón Francisco Coloane.

2.- Los gastos que irroguen estos apoyos municipales serán imputados en el Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTINBAÑEZ
SECRETARÍO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Relaciones Públicas
- 5.- Finanzas
- 6.- Control
- 7.- Oficina de Discapacidad.

MCP/VGS